



Premio
Nacional
Cerámica

Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.
Oficio No. 72/2018

A Quién Corresponda:

En referencia al Artículo 8 Fracción V Inciso u, del Instituto de Transparencia e Información Pública, le notifico que la información referente a ésta fracción no se genera por éste Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D., tal y como lo establece el Artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración al respecto, quedo como su atenta servidora.

Atentamente,

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 02 de Marzo de 2018

Lic. Yunuen Berenice Estrada Martino
Directora del Patronato Nacional de la Cerámica, O.P.D.

c.c.p. Archivo